

Plan  
Municipal  
de Desarrollo  
2010 - 2013



# **Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013**

## **CONTENIDO**

<b>1. Mensaje de la C. Presidenta Municipal.....</b>	<b>03</b>
<b>2. Visión , Misión y Valores.....</b>	<b>05</b>
<b>3. Presentación.....</b>	<b>06</b>
<b>4. Diagnostico.....</b>	<b>09</b>
<b>5. Ejes Rectores.....</b>	<b>27</b>
<b>6. Objetivos, Estrategias y Acciones .....</b>	<b>28</b>
<b>7. Programas.....</b>	<b>45</b>
<b>8. Directorio de funcionarios.....</b>	<b>55</b>

## **Mensaje de la C. Presidenta Municipal**

Hoy que la sociedad nos dio la confianza de gobernar el Municipio de Nombre de Dios, lo haremos dejando a la lado los colores partidistas y ver hacia adelante sin rencores y siempre con la convicción de trabajar en equipo, unidos y con un trato más humano hacia la sociedad de nuestro pueblo.

Históricamente es la primera ocasión que al frente del Municipio se encuentra una mujer, lo que demuestra que la equidad de género en nuestro País ha avanzado considerablemente. Mencionarles que para mí es un reto personal llevar el desarrollo a mi pueblo, más oportunidades para las mujeres, los hombres, los niños, los ancianos y todos aquellos que se encuentran en una situación difícil, hoy en mi gobierno tienen las puertas abiertas para escuchar sus peticiones y sobre las propuestas de trabajo para que Nombre de Dios se caracterice por ser un Gobierno Más Humano.

El plan de Desarrollo Municipal 2010-2013 es resultado de un diagnostico integral participativo del municipio, que se ha elaborado por la presente administración luego de llevar a cabo la exploración y búsqueda de soluciones. Tomándose en cuenta las opiniones plurales del pueblo de Nombre de Dios. Los habitantes del municipio han vuelto a participar en los foros de consulta ciudadana organizados por el Ayuntamiento, en estos se convoco a los diferentes actores de la sociedad, para que éste plan se realizara con una visión de conjunto, tomando siempre en cuenta las diversas necesidades de los actores de la sociedad.

Es de gran importancia señalar que este Plan de Desarrollo Municipal considera las experiencias que ha tenido el municipio de Nombre de Dios a través de su historia, ya que busca retomar las acciones que vayan encaminadas al beneficio de la sociedad, así como al mejoramiento constante en la calidad de vida de todas y todos los que aquí vivimos.

Las políticas públicas que se registran en él, han sido pensadas con la firme decisión de que el municipio de Nombre de Dios, asuma su compromiso y liderazgo que le da la historia, sea capaz de evolucionar hacia un desarrollo integral, siendo competitivo respecto a los municipios que conforman el estado de Durango; y además, convertirse en un lugar de más y mejores oportunidades para sus habitantes.

La elaboración de este Plan de Desarrollo Municipal se realizo a través de 4 Ejes Rectores, los que nos permitirán ir forjando las decisiones de gobierno, con el fin de alcanzar su meta principal que es: ser un municipio con respeto y consensos en pluralidad, transparente, eficiente, con crecimiento y estabilidad social, pero que al mismo tiempo posea un rostro Humano.

Nuestro desarrollo se plantea a través de 4 ejes rectores:

- 1.- DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO
- 2.- DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE
- 3.- DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE
- 4.- DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

Estos cuatro ejes rectores hacen del plan un proyecto abierto e incluyente, que se ha estructurado de forma responsable, con la garantía de que las acciones que realice nuestra administración se llevaran a cabo basándose en las necesidades más apremiantes del municipio, la participación permanente de los ciudadanos y trabajando siempre para alcanzar el bien común de nuestra entidad.

Dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013 se establece la firme voluntad de cumplir de manera puntual todo lo propuesto en el presente documento, e incluso ir más allá en los casos que así se requiera. Pero al mismo tiempo, deberemos cumplir un papel fundamental en esta nueva etapa del municipio, ya que la planeación del trabajo de gobierno ha sido elaborada con la participación ciudadana. Por tal motivo, la ejecución de todas las acciones aquí planteadas requerirá el apoyo y la necesaria retroalimentación del binomio gobierno-sociedad.

El Gobierno Municipal cumple sus funciones y presta sus servicios como la institución que promueve el desarrollo sustentado en la voluntad de la comunidad, expresada durante el proceso electivo y los Foros de Participación Democrática,

El equipo de conforma el actual Ayuntamiento difunde este Plan Municipal de Desarrollo entre todos los habitantes, no solo para dar cumplimiento en lo establecido en la ley, sino como una muestra fehaciente de nuestro compromiso de ser una administración que trabaja día con día al lado de las y los habitantes de Nombre de Dios. Aquí se mencionan de manera clara los objetivos, acciones y metas que la Administración Municipal 2010-2013 ha proyectado.

**Atentamente**

**“UN GOBIERNO MAS HUMANO”**

**NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA**  
**Presidenta Municipal**

## VISIÓN

Queremos un municipio con un gobierno más humano, sensible y eficiente, en el que exista desarrollo económico y empleo para todos, donde los habitantes de Nombre de Dios tengan oportunidades de educación, salud y vivienda, con un desarrollo de infraestructura en armonía con la ecología y el medio ambiente, así como servicios públicos de calidad.

## MISIÓN

Generar bienestar en nuestra gente, brindando oportunidades para vivir mejor a través de la prestación de servicios públicos eficientes, una amplia cobertura en la atención a la salud, educación y deporte, seguridad pública de calidad para todos, así como transparencia en el manejo de los recursos.

## VALORES

Respeto  
Honestidad  
Trabajo en equipo  
Pasión  
Lealtad  
Humildad  
Ética  
Sensibilidad  
Responsabilidad  
Disciplina  
Confianza  
Equidad  
Honradez

## Presentación

### Fundamentación Legal.

La formulación del Plan Municipal de Desarrollo encuentra sustento legal en los ordenamientos que a continuación se mencionan:

#### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

En su Artículo 115, se reconoce la personalidad jurídica del municipio para ejercer la facultad reglamentaria del Ayuntamiento, además de que le otorga sustento legal para establecer convenios de coordinación con el Estado para la prestación de los servicios públicos y la ejecución y operación de obras públicas, formular los planes de desarrollo urbano, reservas territoriales y ecología y prevé la participación municipal en los fenómenos de conurbación; le transfiere además, jerarquía constitucional para el manejo planificado de su patrimonio y la libre administración de la hacienda municipal.

#### **Constitución Política del Estado de Durango.**

Aquí se establecen diversas facultades legales al municipio. En el Artículo 105, en congruencia con la Carta Magna, confirma su personalidad jurídica para el ejercicio reglamentario, así como para el manejo de su patrimonio.

El Artículo 109, describe las obras y servicios públicos que el municipio tendrá a su cargo para operarlos de manera planificada, así como la facultad de asociarse y suscribir convenios cuando el desarrollo económico y social así lo requiera.

El Artículo 110, precisa las facultades del municipio para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, creación de reservas territoriales, regulación de la tenencia de la tierra urbana y la creación de zonas de reserva ecológica, en apoyo a las leyes federales y estatales correspondientes.

#### **Ley Federal de Planeación.**

En el Capítulo V, referente a la coordinación entre Federación y Estados de la República para fines de cumplir con la planeación nacional; en los Artículos 33 y 34, se involucra al Municipio en la planeación y ejecución de acciones, en el ámbito de su competencia.

#### **Ley Estatal de Planeación.**

El Artículo 6, establece la disposición para que los Ayuntamientos formulen sus planes de desarrollo.

En los Artículos 34, 35, 36,37 y 39, se establecen previsiones a las cuales deben sujetarse los municipios en cuanto a la formulación de los programas de desarrollo municipal.

#### **Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango.**

En el Artículo 20 fracción XVI, se determina la instalación de los comités de planeación para el desarrollo municipal para coadyuvar en la formulación de planes y programas congruentes con los objetivos del desarrollo previstos en las leyes de planeación. A su vez en Artículo 27 se señala que:

“Son atribuciones y responsabilidades de los Ayuntamientos:

B) En materia de Administración Pública:

I. Elaborar, presentar y publicar en el curso de los tres primeros meses a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento, el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente a su periodo constitucional de Gobierno y derivado de este, los programas de obras y servicios públicos de su competencia.

II. Construir y consolidar los comités de planeación para el desarrollo municipal, ajustándole a las leyes de planeación y federal relativos."

Así mismo en el Artículo 42 se señala que son:

"Facultades y Obligaciones del Presidente Municipal, Síndico y Regidores: conducir la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, de sus programas anuales de obras y servidores públicos y vigilar el cumplimiento de acciones que le corresponden a cada una de las dependencias de la Administración Municipal."

Finalmente en el Título Noveno referente a la Planeación Municipal del Desarrollo en su Capítulo 1, se hace una amplia referencia a los planes municipales de desarrollo en los Artículos 192, 194, 195,196, 197, 198, 199,200 y 201.

### **Nomenclatura**

Estado: Durango

Municipio: Nombre de Dios.

Para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Nombre de Dios, Dgo., que presenta el Ayuntamiento electo para el período constitucional 2010-2013, se han seguido algunas recomendaciones de carácter metodológico que sugieren instituciones públicas dedicadas al análisis del federalismo.

Previamente al formular propuestas, se ha desarrollado un proceso que inicia con la elaboración de un diagnóstico, en el cual su contenido se basa en la recopilación de información documental, y por otra parte, aquella que proviene de la demanda directa de la ciudadanía y que fue recopilada a través de visitas a cada comunidad, reuniones ciudadanas, el contacto directo y humano con cada uno de los pobladores de este municipio, lo anterior en el transcurso de los meses de Septiembre y Octubre. A través de ese estudio se buscó obtener de la manera más precisa posible, una radiografía de la situación actual presente, con la intención de acercarnos al conocimiento de lo que constituirían nuestras fortalezas y debilidades como conglomerado social, en lo general y como administración pública en lo particular.

La metodología utilizada para la elaboración del PMD, concibe la planeación como un proceso continuo de diálogo para la construcción de acuerdos y condiciones de gobernanza, entendida ésta, como la acción de gobernar basada en la interacción corresponsable de las autoridades y la sociedad civil.

El Plan Municipal de Desarrollo es producto de una amplia participación de los diferentes grupos sociales y sectores productivos del municipio y recupera las necesidades manifestadas por la ciudadanía durante la campaña política electoral en la que se mantuvo un diálogo directo y personal con ciudadanos en todas las colonias y localidades de nuestro territorio.

Se incorporan también las aportaciones y ponencias de todos los sectores sociales que participaron en los 2 foros temáticos organizados por la Presidencia Municipal en las comunidades de Amado Nervo y La Constanza, estos en una estrategia de convocar a las comunidades regionales respectivamente.

Al interior de las distintas direcciones de la Administración Municipal y también con la participación de los integrantes del H. Ayuntamiento, se realizaron reuniones que permitieron identificar las prioridades para perfilar las acciones que aseguren el avance hacia un mejor desarrollo del municipio y de los habitantes de Nombre de Dios. Los Servidores Públicos, sus equipos de trabajo, y los ciudadanos representativos de los diferentes sectores, sistematizaron la información y definieron los proyectos estratégicos que con apego a la viabilidad presupuestal, serán la base para la gestión municipal 2011-2013.



## Diagnostico

El presente diagnóstico municipal se realizó con el fin de crear la información idónea, expedita y objetiva de cada uno de las localidades, que permita recabar los instrumentos necesarios para lograr concluir una planeación estratégica; así como el implementar acciones que impulsen, fomenten y fortalezcan el bienestar de la población, aprovechando sus recursos naturales, potencial productivo y humano conjuntando la participación decidida y corresponsable de su población, instituciones de los gobiernos federal, estatal y municipal; así como el de las organizaciones que inciden dentro del ámbito rural.

Que dentro de la planeación para el desarrollo municipal se atiendan las demandas y requerimientos de la comunidad, tomando como base los resultados del diagnóstico general que ofrezca información verídica y digna de crédito, de las comunidades que lo conforman, conocer la problemática y el potencial productivo de la región, con el fin de indagar las tácticas necesarias para implementar un plan de desarrollo que permita propulsar y vigorizar el desarrollo rural de las localidades, agrupando voluntades con las dependencias del gobierno federal, estatal, municipal, organizaciones y población en general.

### Localización

El municipio de nombre de dios se localiza a 49 km al suroeste de la capital del estado, en las coordenadas 23°51'' de latitud norte y a los 104°15'' de longitud oeste; a una altura de 1,730 metros sobre el nivel del mar, limita al norte con los municipios de Durango y Poanas; al sur con Mezquital y SÚchil; al oriente con Vicente Guerrero y Poanas y al poniente con Durango y Mezquital.



### Marco Histórico

Nombre de Dios es fundado el 7 de noviembre de 1562 por Francisco de Ibarra.

Funda una calle la cual se llama Guardarraya frontera.

Su primer alcalde fue Alonso García.

El 24 de julio de 1826 deja de ser villa española y pasa a rango de ciudad.

Fray Jerónimo de Mendoza oficia la primera misa en berros en el mes de noviembre de 1555 y funda la misión del templo de san Francisco en 1555, 1556.

### Geografía

#### *Hidrología*

Las principales corrientes que penetran al municipio son los ríos del tunal y nombre de dios; el primero tiene sus orígenes a unos cuantos kilómetros de la ciudad de Durango, después de regar terrenos de algunas haciendas del municipio de Durango se interna en el municipio de nombre de dios y forma la cascada de este nombre que mide unos 30 mts. de profundidad; al estar incrustado ya en nombre de dios se une al río de ese nombre.

#### *Climatología*

El clima es frío en la sierra y templado en el resto del municipio, con una temperatura máxima de 23°C, y una mínima de 4°C., las lluvias se producen en la primera quincena de junio y termina en la primera de octubre, la temperatura media es de 16°C, la media extrema 28°C., la precipitación pluvial alcanza los 700.1 milímetros anuales.

#### *Orografía*

La región sur y occidental son montañosas, especialmente la primera, ocupada por la sierra de saguancitos, los hoyos, michilia y chiquihuitillo, la sierra del registro que sirve de límite con Durango, se encuentra otra zona montañosa, los principales cañones o quebradas que en esta serranía se encuentran son: el del mezquital, que en el municipio toma el nombre de la joya y Chachacuaxtle y el cañón de la michilia; las llanuras más importantes son la de los azules, cerca del cerró blanco.

Transecto del área de estudio del Municipio

	<b>Loma alta ( monte alto)</b>	<b>Loma baja</b>	<b>Plano</b>
Uso	Pecuario ( agostadero) agrícola : maíz, frijol ,avena y huertos ( membrillo durazno etc.) y urbano	Pecuario ( agostadero) agrícola : maíz, frijol ,avena y huertos ( membrillo durazno etc.) y urbano	Pecuario ( agostadero) agrícola : maíz, frijol ,avena y huertos ( membrillo durazno etc.) y urbano
Suelo	Profundidad de 0 a 20 cm. Pedregosidad superficial pendiente de 4 a 6 cm. No se manifiesta erosión	Profundidad de 0 a 20 cm. Pedregosidad superficial pendiente de 4 a 6 cm. No se manifiesta erosión	Profundidad de 0 a 20 cm. Pedregosidad superficial pendiente de 4 a 6 cm. No se manifiesta erosión
Agua	Pequeños arroyos y manantiales los cuales utilizan para riegos	Pequeños arroyos y manantiales los cuales utilizan para riegos	Pequeños arroyos y manantiales los cuales utilizan para riegos
Vegetación	Sabino, sauz, fresno, mezquite, huisache, nopal, álamo, granjeen y árboles frutales.	Sabino, sauz, fresno, mezquite, huisache, nopal, álamo, granjeen y árboles frutales.	Sabino, sauz, fresno, mezquite, huisache, nopal, álamo, granjeen y árboles frutales.
Quien trabaja?	Beneficiarios	Beneficiarios	Beneficiarios
Problemática	Falta de mercado y organización	Falta de mercado y organización	Falta de mercado y organización
Causas	Falta de coordinación interinstitucional	Falta de coordinación interinstitucional	Falta de coordinación interinstitucional

### Vegetación.

La vegetación que se encuentra dentro del municipio, se determina principalmente por los diferentes factores del medio ambiente, entre los que se encuentran : la humedad del suelo, la temperatura , el aire, la luz, los cuales son factores primordiales para que existan variantes en la naturaleza física y química de los suelos, la frecuencia de las lluvias, las temperaturas, y la evaporación son aspectos indispensables para que prevalezca una adecuada vegetación en el suelo, así como la topografía, la altitud, la textura, la estructura, la profundidad, el perfil, el grado de salinidad.

Nombre técnico o común	Nombre científico	Aprovechamiento y uso potencial
Mezquite		Leña
Huizache	<i>Acacia schaffneri</i>	Leña
Nopal	<i>Opuntia durangensis</i>	Comestible
Álamo	<i>Populus trmula</i>	Industrial
Grangeno		Leña
Alfalfa	<i>Medicago sativa</i>	forraje
Maíz	<i>Zea mays</i>	Comestible
Frijol	<i>Phaseolus vulgaris</i>	Comestible
Avena	<i>Avena sativa</i>	Forraje
Sorgo	<i>Sorghum vulgare</i>	Forraje
Zacate navajita	<i>Boutelova gracilis</i>	Forraje
Membrillo		Comestible

## Fauna

Como es de nuestro conocimiento cada especie animal, ocupa un espacio sobre la superficie de la tierra, lo que constituye su área de dispersión y que a la vez está determinada por su expansión y que se manifiesta de un modo natural a través de la naturaleza como el clima, el tipo de alimentación, las barreras naturales y las relaciones con sus antagonistas tales como los depredadores, los parásitos o con los que están en competencia.

Nombre técnico o común	Nombre científico genero y especie	Uso actual	Uso potencial
Mamíferos			
Coyote	Canis latrans	Ecosistema	Fauna
Conejo	Sylvagus floridanus	Alimentación	Fauna
Ardilla	Sciurus alberti	Ecosistema	Fauna
Gato montes	Linx rufus escuinape	Ecosistema	Fauna
Zorra	Urocyn cineroargentus	Ecosistema	Fauna
Tejón	Odocoilleus	Ecosistema	Fauna
Aves			
Cuervo	Corvus corax	Ecosistema	Fauna
Gavilán	Falco sperverius	Ecosistema	Fauna
Chencho	Mymus poliglottus	Ornato	Fauna
Reptiles			
Víbora de cascabel	Crotalus viridis	Medicinal	Fauna
Culebra	Tammophis proximus	Ecosistema	Fauna
Anfibios			
Rana	Rana pipiens	Ecosistema	Fauna
Sapo	Bufo microscapus	Ecosistema	Fauna

### Vías de comunicación.

La carretera federal México-Durango es la arteria más importante que atraviesa por el territorio municipal cuenta con una longitud de red carretera de 211.4 kilómetros, de los cuales 45 son troncal federal pavimentada 37.6 alimentadora estatal pavimentada 10.7 alimentadora estatal revestida, 97.1 de caminos rurales revestidos y 21 kilómetros de brechas mejoradas.

En lo que respecta a los medios de comunicación el municipio cuenta con el servicio de red telefónica amplia, así como una cobertura televisiva que abarca el total de las localidades. Además el municipio entre sus servicios se destaca la eficiencia del telégrafo, correo e internet que en la actualidad se ha vuelto una herramienta muy indispensable para la mayoría de los estudiantes y demás personas interesadas en el desarrollo del municipio. En relación a la trasportación rural se realiza a través de autobuses públicos de pasajeros y turismo además de taxis y sitios.

## Infraestructura Social Básica

LOCALIDAD	No VIVIENDAS	CON ENERGIA ELECTRICA	AGUA POTABLE	DRENAJE	PISOS DIFERENTES A TIERRA	TECHO EN MAL ESTADO	FOSAS SEPTICAS
NOMBRE DE DIOS	4,086	4,086	4,086	4,086		104	
SAN JOSE DE LA PARRILLA	385	372	254	130	316	4	
GABRIEL HERNANDEZ	325	319	319	224	271	3	
GRAL. FCO. MURGUIA	246	237	224	106	184	2	
SAN JOSE DE TUITAN	233	228	228	173	220	8	
LA CONSTANCIA	252	242	228	180	235		
SANTA CRUZ DE GPE.	205	203	202	106	180	3	
ROJAS	159	151	156	100	138	27	
AMDO NERVO	146	144	142	83	131	5	
LAURO DEL VILLAR	101	96	96	75	94	2	
20 DE NOVIEMBRE	101	96	96	75	94	2	
NIXTALPAN	86	79	65		60	2	28
EMILIO PORTES GIL	75	74	75		66	1	31
REVOLUCION SOCIAL	62	59	66	27	49	3	
LOS BERROS	68	68	66		49	3	27

## Infraestructura Social Básica

LOCALIDAD	No VIVIENDAS	CON ENERGIA ELECTRICA	AGUA POTABLE	DRENAJE	PISOS DIFERENTES A TIERRA	TECHO EN MAL ESTADO	FOSAS SEPTICAS
EL SEGUNDO MOLINO	49	43	43		39		17
EL LLANO	42	37	27		31	3	12
EL VENADO	29	28	26		4	4	1
CARDENCHOS	36	30	25		30	1	6
OJO DE AGUA DE SAN JUAN	30	29	29		26		23
SAN JOSE DE ACEVEDO	21	20	19		4	1	2
LUMBRERAS	24	22	23		12		2
BOLSA DE FIERRO	20	20	19		17		10
FRANCISCO VILLA	53	53	37		48		18
IGNACIO ZARAGOZA	50	45	48		35		9
CUEVA BLANCA	61	57	56		46	10	14
EL TOBE	50	47	47		29		28
TEXCALILLO	123	115	111	66	106		



### Integración Territorial.

Medio Rural. Total de Localidades.

Integran el Municipio de Nombre de Dios, Durango, treinta y tres localidades:

Amado Nervo, Los Berros, Bolsa de Fierro, Cardenchos, Las Corrientes, Cueva Blanca, Emilio Portes Gil, General Francisco Murguía, Ignacio Zaragoza, Lauro del Villar, Lumbreras, Nixtalpan, Ojo de Agua de San Juan, El Llano, El Molino, El Partidor, Revolución Social, Rojas, San José de Acevedo, San Marcos, Santa Cruz de Guadalupe, San Isidro, Texcalillo, El Tobe, 23 de Abril, 20 de Noviembre, El Venado, General Gabriel Hernández, La Constancia, San José de la Parrilla, San José de Tuitán, , en el centro de población que es la cabecera municipal, denominada Ciudad de Nombre de Dios, se encuentran, dentro del mismo, cuatro colonias: Breceda, Ejidal, Esperanza y Gilberto Reyes, cuatro Barrios: El Magueyal, El Moquete, El Santuario y San Francisco y dos fraccionamiento: Las Trojes y San Francisco, así como la zona centro de dicha ciudad.

### Infraestructura, Desarrollo Urbano y Vivienda.

*Asentamientos Humanos.*

Para el año 2000, dentro de los asentamientos humanos que existen en la cabecera municipal y en otras localidades municipales se encuentran construidas en total 4,123 viviendas particulares ocupadas por 18,011 habitantes, con un promedio de 4.36 personas por vivienda.

Del total de viviendas particulares habitadas en el Municipio 4,093 se edifican en la cabecera municipal, 23.43%, y el resto, 3,134, es decir, el 76.57%, en otras localidades.

Del total de viviendas particulares habitadas un 91.74% cuentan con el servicio de agua entubada.

### Unidades de Recreación.

En la cabecera municipal existen las siguientes unidades de recreación y esparcimiento.

Parques de Juegos Infantiles	1
Plazas y Jardines Vecinales	2
Clubes Deportivos	1
Centros y Unidades Deportivas	1
Museos	1
Canchas Deportivas	2
Lienzos Charros	1
Casas de la Cultura	1
Gimnasios–Auditorios	2
Centros de Abasto y Mercados	1

#### Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable.

Dentro del municipio existen un total de 40 pozos profundos, 22 manantiales, 1 galería filtrante y 7 norias, que componen la fuente de abastecimiento para satisfacer la demanda de agua del municipio. En la cabecera municipal existen 2 pozos profundos y el resto en las comunidades.

#### Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.

En el municipio existen 11 plantas de tratamiento de aguas residuales en esquema de Lagunas de Oxidación, con una capacidad instalada de 91.20 litros por segundo. Dentro de estas 1 corresponde a la cabecera municipal y las 10 restantes a las comunidades de: Francisco Murguía, Gabriel Hernández, San José de Tuitan y San José de la Parrilla, Lauro del Villar, Emilio Portes Gil, Rojas, El Llano, Revolución Social y Zaragoza.

#### Red Carretera.

Cuenta el municipio con caminos y carreteras que comunican todos sus lugares habitados; la carretera federal México-Durango, es la más importante arteria de comunicación que atraviesa por territorio municipal.

Tiene una longitud de red carretera de 211.4 kilómetros, de los cuales 45 son troncal federal pavimentada, 37.6 alimentadora estatal pavimentada, 10.7 alimentadora estatal revestidos, 97.1 de caminos rurales revestidos y 21 kilómetros de brechas mejoradas.

El ferrocarril de Durango a Felipe Pescador, atraviesa la región occidental del municipio proporcionando servicio de pasajeros y de carga.

#### Monumentos Arquitectónicos:

Ex convento de San Francisco (actualmente en ruinas), construido con adobe en el siglo XVIII, sustituyó al que fuera el primer templo de la Nueva Vizcaya. Se aprecian aún sus torres dóricas con nichos.

Iglesia de Amado Nervo, estilo colonial del siglo XVII.

#### Históricos:

Al Benemérito de las Américas Benito Juárez, localizado en la plaza principal de la cabecera municipal.

La cruz de fray Jerónimo o Cruz de los berros (de pino real, con 3.26 metros de largo por 1.61 metros de ancho), se construyó en homenaje a la primera misa celebrada en el norte de México y recuerda la entrada de fray Jerónimo de Mendoza. Se localiza en la iglesia de Jesús, comunidad de Los Berros.

#### Museos:

Se cuenta con un Museo de Historia Comunitario, cuyo nombre de referencia es Contalpa, se localiza en la Cabecera Municipal.

### La Pobreza Patrimonial en la Ciudad.

Los estudios de marginación urbana realizados por CONAPO, indican que 8 de las comunidades del municipio se encuentran en un grado de marginación alto y sólo una en grado de marginación muy alto. En estas áreas se agrupan 1129 habitantes del municipio.

En el cuadro siguiente se enlistan las localidades con la situación señalada.

### Relación de AGEM de con niveles de marginación alto y muy alto.

<b>Localidad</b>	<b>Población</b>	<b>Grado de Marginación (2005)</b>
Cueva Blanca	285	Alto
Ignacio Zaragoza (Las Cotorras)	285	Alto
Lumbreras	101	Alto
El Molino del Pueblo	42	Alto
El Partidor	72	Alto
General Francisco Villa (Paso Real)	90	Alto
San José de Acevedo	99	Alto
El Venado	146	Alto
Tiquimilpa	9	Muy Alto

### Deporte.

La dirección municipal de Educación, Cultura y Deporte, cuenta con una planilla encargada de atender la demanda social para la práctica deportiva de Fútbol, Básquetbol, Béisbol, etc.

La organización se realiza a través de programas de eventos y torneos en fechas acordadas.

### Asistencia Social.

*Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).*

El municipio desarrolla programas de asistencia social a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, dirigidos hacia grupos socialmente marginados como son:

- Programa de atención y mejoramiento.
- Desayunos escolares.
- Defensa jurídica al menor, la mujer y la familia.
- Apoyo a las madres trabajadoras.
- Atención a niños y jóvenes.
- Apoyo con medicamento a los más necesitados.
- Atención medica en las comunidades.

### Población Vulnerable y en Riesgo.

A través del D.I.F., y de la Procuraduría para la Atención a la Mujer se desarrollan programas asistenciales para:

- Personas con capacidades diferentes.
- Desarrollo comunitario.
- Madres solteras.
- Jefas del hogar.
- Mujeres víctimas de violencia.
- Prevención de enfermedades.
- Combate y prevención de drogadicción.

En el desarrollo de estos programas no se cuenta con mecanismos de coordinación con el orden federal y estatal para la operación de programas de niños en adopción.

### Salud y Prevención Social.

La población no derechohabiente a los servicios de salud en el municipio asciende a 13,375 personas.

Esta constituye la población-objetivo de atención de las dependencias municipales como la Dirección de Salud y Previsión Social y federales como la Secretaría de Salud. La primera es la instancia con que cuenta el Ayuntamiento para el desarrollo de programas de primer nivel enfocados a la prevención y control de la propagación de enfermedades infecto-contagiosas, y la última es la que cuenta el gobierno federal tal como el Seguro Popular.

La dirección municipal cuenta con los siguientes diagnósticos y programas.

- Educación para la salud.
- Previsión y control de adicciones.
- Control y estabilización de la población canina.
- Dengue.
- Prestación de servicios de salud integral.

### Educación.

En 1995, de una población de 12,257 habitantes de 15 años y más, se tienen los siguientes registros:

Hombres (6,142); son 5,737 alfabetos, 391 analfabetas, 14 no especificados. Porcentaje de analfabetismo 6.37%.

Mujeres (6,115); son 5,677 alfabetos, 413 analfabetas, 25 no especificados. Porcentaje de analfabetismo 6.75%.

En el momento actual no existe un Consejo Municipal de Participantes Sociales en la Educación.

Hasta ahora los recursos de apoyo destinados por el municipio a la cuestión educativa provienen de las participaciones federales; tal es el caso del programa de becas y escuela digna.

En el municipio existen centros de educación en los distintos niveles, como se presenta a continuación:

<b>Total de Planteles</b>	<b>76</b>
Preescolar	29
Primaria	39
Secundaria	7
Bachillerato	1

#### Obras y Servicios Públicos.

##### Recolección de Basura.

En el municipio la instancia encargada del manejo de los residuos domésticos es la Dirección de Servicios Públicos-departamento de Limpieza Municipal. Se cuenta con un sistema de recolección de basura que cubre a la mayoría del Municipio.

Se cuenta con un tiradero controlado o confinamiento de residuos en donde se supervisa la entrada de materiales y se cuenta con vigilancia.

En la cabecera municipal la cobertura del servicio alcanza el 100%.

##### Alumbrado Público.

En la cabecera municipal se cuenta con el 90% de cobertura del servicio.

##### Nombre de Dios, Dgo., en el Entorno Regional.

Conforme a la división que ha definido el gobierno del estado, el municipio se ubica en la región de los Valles dentro de la cual se localizan un total de 17 municipios del estado de Durango.

Del total de la población del municipio sólo 135 personas hablan una lengua indígenas lo que representa un 0.7%.

Ganadería.

ESPECIE	INVENTARIO CAB./AVES 2002	LECHE ML/L	CARNE TON	HUEVO TON
BOVINOS LECHE	161	714		
BOVINOS CARNE	18,850		598	
CAPRINOS	933	1	5	
PORCINOS	2,770		73	
OVINOS	2,973		28	
AVES CARNE	33,324		25	
AVES HUEVO	33,324			65
TOTAL		715	729	65

Agricultura.

SUPERFICIE SEMBRADA HAS

SUPERFICIE COSECHADA HAS

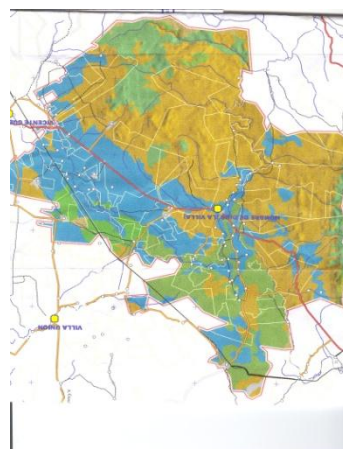
CICLO AGRICOLA	RIEGO	TEMP	TOTAL	RIEGO	TEMP	TOTAL
OTOÑO INVIERNO	265		265	265		
PRIMAVERA VERANO	3,740	14,117	17,857	3,655	14,080	17,735
PERENES	784	10	784	784		
TOTAL	4789	14,127	18,916	4,704	14,040	18,794

Principales cultivos.

CULTIVO	RIEGO	TEMP	TOTAL	RIEGO	TEMP	TOTAL
FRIJOL	69	12,390	12,390	83	5,814	5,897
MAIZ G	950	954	1,904	5,415	3,339	8,754
AVENA F	227	793	1,020	1,319	2,744	4,063
CHILE S	2,543		2,543	3,306		3,306
ALFALFA	627		627	10,038		10,038

Localidades.

Nombre de Dios	Santa Cruz de Guadalupe
Nixtalpan	Lauro del Villar
Molino del Pueblo	Emilio Portes Gil
Cardenchos	Francisco Murguía
El Llano	El Tobe
20 de Noviembre	Gabriel Hernández
Las Corrientes	La Parrilla
La Constancia	Revolución Social
El Partidor	Bolsa de Fierro
Texcalillo	El Orégano
Paso Real	El Álamo
Ojo de Agua de San Juan	San José de Acevedo
San José de Tuitán	San Nicolás de Acevedo
Lumbreras	El Venado
Ignacio Zaragoza	Aranjuez
Amado Nervo	El Carrizal
Las Guacamayas	Cofradías
Palomas	Zamora
Segundo Molino	Los Berros
Tiquimilpa	El Pueblito
El Chaparrón	San Isidro
Martín Pérez	



## Demografía.

Según el conteo de población y vivienda, la población total del municipio asciende 19,318 habitantes, la mayor concentración se encuentra en la cabecera municipal de esta cantidad 9,666 son hombres y 9,652 son mujeres. La infraestructura educativa en escuelas y personal docente es el que a continuación se describe.

NIVEL ESCOLAR	No DE CENTROS EDUCATIVOS	PROFESORES QUE LABORAN
PREESCOLAR	29	41
PRIMARIA	39	166
SECUNDARIA	7	53
BACHILLERATO	1	20

En 1995, de una población de 12, 257 habitantes de 15 años y más, se tiene los siguientes datos.

Hombres (6,142); 5,737 son alfabetos, 391 analfabetas, 14 no especificados.

Porcentaje de analfabetismo 6.37%

Mujeres (6,115); 5,677 son alfabetos, 413 analfabetas, 25 no especificaron.

Porcentaje de analfabetismo 6.75%

## Población en el Municipio.

1.- Población total -----19,318 Habitantes  
Mujeres-----9,652  
Hombres-----9,666

2.- Tasa de crecimiento anual ----- 1% (1995-2000)

3.- Densidad -----12 Hab. x Km 2

4.- Población según edad.

0- 14 años -----36%

15 en adelante -----64%

5.- Población Económicamente Activa-----53%

6.- Sector Primario PEA-----27%

La población total del municipio asciende a 19, 318 habitantes, distribuido en las diferentes localidades que lo conforman



### **Observaciones.**

A.- La Población del Municipio representa 1.355% con respecto a la del Estado.

B.- La Población económicamente activa representa el 23% del total de la población

C.- En el sector primario se encuentra el 70% de la población económicamente activa.

D.- En el sector secundario se encuentra El 20%

E.- En el sector terciario se encuentra el 10%

### Infraestructura existente.

- 45 sociedades de producción rural
- 397 tractores equipados
- 20 tractores parcialmente equipados
- 11 vinatas
- 2 secadoras de chile tecnificadas
- 2 secadoras de chile convencionales
- elaboración de cajeta y licor de membrillo
- elaboración de productos artesanales a base de carrizo, arcilla (ladrillo)

### Servicios

- 1 clínica de IMSS
- 1 clínica de ISSSTE
- 4 clínicas de IMSS solidaridad
- 2 clínicas SSA
- 1 centro de rehabilitación especial
- 7 pozos profundos de agua potable
- 4 manantiales y 64 galerías filtrantes y norias
- 28 jardines de niños
- 39 escuelas primarias
- 7 secundarias
- 1 bachillerato
- 24 iglesias católicas
- 22 canchas de usos múltiples
- 7,043 casas habitación
- 6,197 casas con agua potable entubada
- 6,690 casas con energía eléctrica
- 1,279 casas conectadas a la red pública de drenaje
- 1,479 casas con fosa séptica
- 4,366 casas no cuentan con drenaje

### Otros servicios

- 5 Bibliotecas
- 1 Caja popular
- 1 Cajero automático
- 1 Museo
- 1 Auditorio municipal
- 2 Centros sociales
- Hay gran cantidad de tiendas de abarrotes pero no cuentan con surtido.

### Seguridad Pública Municipal

- 1 Director
- 2 Alcaldes de la cárcel
- 2 Comandantes
- 2 Segundos Comandantes
- 2 Auxiliares del alcaide
- 4 Guardias de la cárcel
- 4 Celadores
- 18 Agentes de Seguridad Pública

**Ejes Rectores:**

**1.- DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO**

**2.- DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE**

**3.- DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE**

**4.- DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE**

## **1.- DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO**

### **Objetivos:**

- 1.1.- Administrar con responsabilidad y calidad**
- 1.2.- Asociado y vinculado**
- 1.3.- Municipio participativo**
- 1.4.- Fiscalmente responsable**
- 1.5.- Líder en protección civil**
- 1.6.- Tecnificado y con internet**
- 1.7.- Jurídicamente ordenado**
- 1.8.- Con vigencia del estado de derecho**
- 1.9.- Transparente**
- 1.10.- Finanzas sanas**
- 1.11.- Promotor de la seguridad pública**

### **Áreas Involucradas:**

Presidencia Municipal, Comisión de Hacienda, Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Finanzas y Administración, Protección civil, Jurídico y Contraloría.

## **2.- DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE**

### **Objetivos:**

- 2.1.- Municipio innovador de alternativas económicas**
- 2.2.- Promotor de vocaciones productivas**
- 2.3.- Responsable del abasto de artículos básicos**
- 2.4.- Promotor de la capacitación para el empleo local**
- 2.5.- Promotor del turismo**
- 2.6.- Comunicado interna y externamente**
- 2.7.- Promotor del sector agropecuario**
- 2.8.- Promotor de la industria, comercio y servicios**

### **Áreas Involucradas:**

Dirección de Finanzas y Administración, Jurídico, Turismo, Desarrollo Rural, Desarrollo social y Obras Públicas.

### **3.- DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE**

#### **Objetivos:**

- 3.1.- Prestador de servicios públicos**
- 3.2.- Municipio saludable**
- 3.3.- Deporte y recreación**
- 3.4.- Socialmente incluyente**
- 3.5.- Promotor de la equidad de género**
- 3.6.- Responsable de la población socialmente en riesgo**
- 3.7.- Calidad educativa a nivel básico**
- 3.8.- Vivienda digna**
- 3.9.- Formador de ciudadanía**
- 3.10.- Promotor de la cultura, del patrimonio arqueológico e histórico y paleontológico**
- 3.11.- Responsable del combate a la pobreza**

#### **Áreas Involucradas:**

Desarrollo social, Obras Publicas, DIF Municipal, Dirección de Finanzas y Administración y Salud.

### **4.- DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE**

#### **Objetivos:**

- 4.1.- Cuidadoso del aire**
- 4.2.- Responsable de la basura y otros desechos**
- 4.3.- Cuidado de la imagen municipal**
- 4.4.- Protector de los recursos naturales**
- 4.5.- Territorialmente ordenado**
- 4.6.- Responsable en el buen uso del agua**
- 4.7.- Cuidadoso y responsable del suelo**
- 4.8.- Promotor de la educación ambiental**

#### **Áreas Involucradas:**

Desarrollo social, Obras Publicas, Ecología y Medio Ambiente y Servicios Públicos.

# 1.- DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

## 1.1.- Administrar con responsabilidad y calidad

### Estrategias y Acciones

- Establecer manuales de organización y procedimientos administrativos
- Control y evaluación de los planes y programas
- Administrar de manera eficiente los recursos humanos y los servicios.
- Dar respuestas claras y oportunas encaminadas a generar un compromiso de confianza con las demás Dependencias Municipales,
- Atender de forma expedita las demandas de la ciudadanía.
- Proporcionar eficientemente a la Estructura del Gobierno Municipal el elemento humano idóneo y comprometido,
- Proporcionar los recursos materiales necesarios para cumplir sus responsabilidades, promoviendo la modernización administrativa.
- Lograr una administración pública eficaz, fortalecida con honestidad que garantice la calidad de los servicios municipales, encaminada a satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

## 1.2.- Asociado y vinculado

### Estrategias y Acciones

- Participar activamente en las diferentes asociaciones de gobiernos municipales.
- Implementar estrategias de cooperación con otros órdenes de gobierno y/o gobiernos municipales.

## 1.3.- Municipio participativo

### Estrategias y Acciones

- Crear un reglamento que promueva la participación en la toma de decisiones en los diversos aspectos de la vida comunitaria mediante el COPLADEM.

## 1.4.- Fiscalmente responsable

### Estrategias y Acciones

- Actualizar el catastro con valores unitarios reales.
- Eficientar el cobro o captación de las contribuciones municipales por concepto de: impuestos , derechos y aprovechamientos

## 1.5.- Líder en protección civil

### Estrategias y Acciones

- Contar con un marco normativo y una estructura funcional que de vida y operatividad a un sistema municipal de protección civil que le permita ejercer acciones de prevención y auxilio.

- Campañas de información sobre la prevención de incendios urbanos y forestales
- Realizar pláticas sobre riesgos que se presentan en cada una de las comunidades.
- Formular atlas de riesgo con la finalidad de prevenir y actuar en caso de contingencias.
- Campañas de información sobre manejo de extintores y primeros auxilios.
- Concientización con personas de capacidades diferentes.
- Campañas de información sobre temporadas de frío, lluvias e inundaciones.
- Capacitación a personal para brindar a la población mejor servicio.
- Capacitación sobre alacranismo en todas las comunidades.
- En coordinación con la jurisdicción sanitaria detectar perros callejeros.
- Detección y exterminación de enjambres de abejas que puedan ser peligro para los habitantes.
- Establecer albergues en temporada de frío para apoyo de gente vulnerable.
- Recolección de ropa para apoyo de personas de escasos recursos en temporada de frío.
- Detección de comunidades vulnerables en temporada de frío para gestión de apoyos.
- Gestionar ante protección civil estatal materiales como cobijas colchonetas, láminas para hacer frente a las contingencias de frío.
- Apoyar al municipio en días feriados como el 15 de septiembre, el 20 de noviembre, semana santa, y ferias.
- Proporcionar información sobre la prevención de inundaciones pluviales.
- Establecer planes de contingencias.
- Evaluación de zonas de alto riesgo por inundaciones.
- Limpia y desazolve de ríos, drenajes, alcantarillado.
- Apoyar en accidentes terrestres, incendios, fugas de gas.
- Apoyo para que exista orden en el comercio informal.
- Establecer brigadas comunitarias, así como capacitarlas y adiestrarlas para situaciones de emergencia.
- Establecer una base de operaciones técnicas y administrativas para atender las contingencias del municipio.
- Construcción de aulas y almacén, así como adquisición de herramientas y equipo de trabajo para prestar un mejor servicio.
- Apoyar al programa de Bienvenido Paisano.

## **1.6.- Tecnificado y con internet**

### **Estrategias y Acciones**

- Adquisición de equipo de cómputo para cada una de las áreas administrativas.
- Contratar servicio de internet para la administración municipal.
- Crear pagina web del municipio.
- Capacitación del personal para el uso de herramientas informáticas.

## **1.7.- Jurídicamente ordenado**

### **Estrategias y Acciones**

- Actualización del Bando de Policía y Gobierno.
- Actualización de todos los Reglamentos con los que cuenta el municipio.

## **1.8.- Con vigencia del estado de derecho**

### **Estrategias y Acciones**

- Que los habitantes tengan acceso fácil y rápido a los mecanismos de impartición de justicia: Ministerio Público, Juez Municipal, entre otros.

## **1.9.- Transparente**

### **Estrategias y Acciones**

- Informar a la población sobre el ejercicio de los recursos presupuestales del municipio.
- Mediante la página web del municipio dar a conocer a la ciudadanía los programas ejercidos, así como las cuentas públicas mensuales y anual.
- Dar énfasis a la auditoría integral como herramienta principal.
- Establecimiento de políticas de aplicación general orientadas a la racionalidad y eficiencia en el gasto público
- Un adecuado seguimiento y supervisión de la gestión municipal,
- Prevención de acciones que demeriten la gestión.
- Atender las quejas y denuncias de los ciudadanos.
- Realizar una supervisión física, documental y financiera de las obras y programas que lleven a cabo las distintas dependencias.
- Coordinar y verificar las conciliaciones de los recursos aplicados en obras públicas, programas sociales y servicios personales.

## **1.10.- Finanzas sanas**

### **Estrategias y Acciones**

- Fortalecer la recaudación de los ingresos propios para el financiamiento de las actividades municipales.
- Modernizar la administración pública municipal, para acercarla más a la ciudadanía, haciéndola más simplificada y menos burocrática brindando una atención de calidad.
- Reforzar la estructura orgánica del Gobierno, creando la reglamentación municipal para un óptimo funcionamiento de la administración pública
- Desarrollar programas permanentes de capacitación, formación y crecimiento profesional que incidan en el desarrollo integral del personal del H. Ayuntamiento, que posibiliten una planta laboral eficiente, competitiva y servicial.
- Establecer medidas que garanticen a la sociedad, la transparencia en la aplicación de los recursos públicos.
- Actualizar los padrones de contribuyentes en los diferentes conceptos de recaudación, con la finalidad de contar con información precisa y oportuna, aplicando con justicia los cobros para dichos rubros.



- Impulsar la creación de una administración municipal moderna y eficiente, que se origine en los principios de legalidad, transparencia y racionalidades en el uso de los recursos.
- Facilitar a los contribuyentes la realización de trámites, mediante las ventajas que ofrecen los adelantos de la tecnología.
- Impulsar la interrelación de los empleados del Ayuntamiento, dentro de un marco de respeto mutuo, responsabilidad y comunicación, con el fin de fortalecer las estructuras administrativas y estar en condiciones de prestar un servicio de calidad.
- Elaborar la normatividad y establecer las acciones pertinentes en materia de administración de remuneraciones, adecuando el salario y criterios laborales de las diversas jerarquías.
- Presentación de los informes mensuales y anuales en tiempo y forma.
- Implementar programas para la recaudación de los rezagos de las contribuciones municipales.

### **1.11.- Promotor de la seguridad publica**

#### **Estrategias y Acciones**

- Prevenir y combatir la delincuencia, para disminuir los delitos.
- Ampliar y mantener el equipo de transporte de Seguridad Publica en condiciones óptimas para prestar un mejor servicio a la comunidad.
- Ampliar los recorridos de vigilancia.
- Mayor control y vigilancia en la venta de bebidas con contenido alcohólico.
- Apoyo de vigilancia a las escuelas a la hora de salida de los alumnos.
- Mayor coordinación con inspectores de alcoholes para la detección oportuna de ventas clandestinas.
- Mayor regulación de la venta de bebidas con contenido alcohólico a menores de edad.
- Campaña de concientización a padres de familia para inhibir el consumo de bebidas alcohólicas a hijos menores de edad.
- Revisión de la reglamentación en cuanto a la venta de bebidas con contenido alcohólico.

### **Tránsito y Vialidad**

#### **Estrategias y Acciones**

- Gestionar la construcción de puente peatonal en el entronque que conduce a la comunidad de Amado Nervo.
- Implementación de cursos de educación vial para niños en coordinación con las escuelas y en donde también intervengan los padres de familia.
- Gestionar la instalación de semáforos en la carretera federal panamericana que atraviesa por la cabecera municipal.
- Delimitación de las áreas amarillas marcadas como prohibidas.
- Marcar las áreas para los discapacitados y zonas de estacionamiento.
- Contar con el servicio de grúa en este departamento.

- Rotulación a base de pintura para las zonas marcadas como peatonales y de los topes para la disminución de velocidad en la carretera Federal Panamericana que atraviesa por la cabecera municipal.
- Implementación de señalamientos viales.
- Limpia de maleza en las carreteras del municipio que conducen a las diferentes comunidades en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- Cambio de circulación de la guardarraya y por petición de la ciudadanía cambiar el sentido de circulación de la calle Coronado.
- Gestionar la instalación de topes en puntos estratégicos de la cabecera municipal.
- Capacitación permanente para el personal de este departamento.
- Delimitar con señalización las áreas de cruces escolares.
- Brindar el servicio de licencias de manejo en este departamento.
- En coordinación con la Sindicatura, Desarrollo Rural y Ganaderos, establecer sanciones drásticas en cuanto a los animales sueltos que provoquen accidentes viales.
- Introducción de topes reductores de velocidad en el camino de Amado Nervo hacia Emilio Portes Gil.
- Recorridos programados a las comunidades para la detección de necesidades de vialidad.

### **Juzgado Administrativo**

#### **Estrategias y Acciones**

- Resolver las controversias que se suscitan entre los ciudadanos y las autoridades,
- Imponer sanciones a los infractores de los diversos reglamentos municipales.
- Realizar las acciones necesarias para prevenir
- Resolver a la brevedad posible y de forma eficiente, todos los asuntos que son competencia del Juzgado Administrativo Municipal,
- Trabajar coordinadamente con dependencias de otras instancias de gobierno.
- Establecer una base de datos de las personas que cometan faltas administrativas y de las sanciones aplicadas para castigar la reincidencia.
- Implementar un mejor servicio formando una comisión calificadora.

## **2.- DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE**

### **2.1.- Municipio innovador de alternativas económicas**

#### **Estrategias y Acciones**

- Promover programas de exploración de alternativas económicas.
- Atención a personas emprendedoras.
- Fomentar la creación de las micro, medianas y pequeñas empresas,
- Implementación de Microcréditos para emprendedores
- Gestionar con el Gobierno Federal y Estatal para proyectos mezcla de recursos
- Elaboración y aprobación de proyectos de inversión para grupos vulnerables, mujeres y jóvenes.
- Creación de empleos.

### **2.2.- Promotor de vocaciones productivas**

#### **Estrategias y Acciones**

- Promover programas que impulsen y fortalezcan las vocaciones productivas del municipio.

### **2.3.- Responsable del abasto de artículos básicos**

#### **Estrategias y Acciones**

- Aprovechar los programas Federales (Liconsa y Diconsa) para que exista un abasto suficiente para satisfacer las necesidades básicas del municipio.

### **2.4.- Promotor de la capacitación para el empleo local**

#### **Estrategias y Acciones**

- Establecer programas permanentes de capacitación para el empleo local.

### **2.5.- Promotor del turismo**

#### **Estrategias y Acciones**

- Elaborar un diagnóstico integral de los atractivos turísticos del municipio.
- Promover los sitios turísticos para que éstos sean frecuentados.
- Apoyo a las diferentes organizaciones sociales para la gestión de proyectos turísticos, (Desarrollo Turístico de Nombre de Dios A.C. entre otras)
- Implementar el programa de Agenda 21 y Pueblos Mágicos para el turismo en Nombre de Dios.
- Aprovechar de manera sustentable el potencial de los recursos culturales y naturales para transformarlos en oferta turística.
- Consolidar los proyectos en proceso así como la captación de nuevas propuestas.
- Apoyar con asesoría técnica para la elaboración de proyectos.
- Fomentar el ecoturismo y turismo de la naturaleza.

## **2.6.- Comunicado interna y externamente**

### **Estrategias y Acciones**

- Fortalecer y mejorar las vías de comunicación de todas las comunidades con la cabecera municipal.
- Gestionar infraestructura para mejorar las vías y medios de comunicación con la región y el resto del Estado.

## **2.7.- Promotor del sector agropecuario**

### **2.7.1.- Agricultura.**

#### **Estrategias y Acciones**

- Elaborar un diagnóstico integral de productores y asociaciones productivas, para el desarrollo del sector.
- Convocar a los productores, organizaciones de productores, instituciones educativas, centros de investigación y personas relacionadas con el sector agrícola, para la estructuración de la ley de Desarrollo Rural Integral del municipio de Nombre de Dios, Dgo.
- Incentivar la formación de agrupaciones para la participación en las propuestas de desarrollo del sector agrícola a fin de que estas se realicen en apego a normas y reglamentos.
- Promover iniciativas de legislación sobre el uso seguro de materiales transgénicos y otros productos de la ingeniería genética, que garanticen la sustentabilidad productiva de la agricultura y la biodiversidad existente.
- Difundir y promover los programas de desarrollo rural integral que ofrecen en los tres niveles de gobierno.
- Apoyar el desarrollo de infraestructura básica complementaria, para la detonación de proyectos agrícolas de desarrollo económico.
- Impulsar la reconversión productiva agrícola en concordancia con la vocación productiva de la región.
- Aplicar el programa estatal de reconversión de actividades y cultivos tradicionales.
- Impulsar la compactación de áreas agrícolas, eficientando las mejoras territoriales y asistencia técnica.
- Diseñar y desarrollar esquemas de análisis sobre vocación productiva, uso, conservación y recuperación de los recursos naturales de la región.
- Dar continuidad a la campaña de control fitosanitario establecida en el estado, manteniendo estrecha vigilancia para evitar el ingreso de plagas y enfermedades que usualmente no se presentan en la región.
- Dar especial atención al uso de especies vegetativas benéficas, que permitan reducir la aplicación de agroquímicos nocivos para el ambiente, evitando así los altos costos de su utilización.
- Preservar la sanidad agrícola, controlar y erradicar las enfermedades de las plantas, aplicando el programa de control fitosanitario.
- Promover el establecimiento de la agricultura orgánica en apoyo a los consumidores y como una alternativa de penetración en los mercados nacionales e internacionales.
- Apoyar a las organizaciones de productores, en base a estándares e índices de calidad logrados y demostrados en los cultivos cosechados y almacenados.

- Establecer un proyecto de desarrollo rural sustentable.
- Para aquellos productores que no tengan capacidad de pago, gestionar la asistencia técnica a través de las instancias gubernamentales.
- Apoyar la autosuficiencia de las empresas para que puedan costear, en un futuro cercano, sus propios servicios de Asesoría.
- Gestionar programas de financiamiento para la adquisición de:  
Sembradoras de precisión, módulos forrajeros, Nivelación de tierras, Cosechadoras de fríjol, Aspersores, Invernaderos hidropónicos, Sistemas de riego, Aplicación de paquete tecnológico, Pileteo, Establecimiento de cultivos de alternativa, etc.
- Implementación de talleres participativos en el medio rural para promover la cultura de conservación del medio ambiente dentro de las actividades agropecuarias.
- Implementar programa para la construcción de invernaderos rusticos para la producción de hortalizas, en apoyo a la alimentación familiar.

### **2.7.2.- Ganadería.**

#### **Estrategias y Acciones**

- Elaboración de proyectos para la gestión de recursos que permita la adquisición de: Tanques de almacenamiento, Cercos divisorios, Equipo fotovoltaicos, Bordos de abrevadero, Mejoramiento genético de ganado bovino, ovino, Corrales de manejo, Manejo sanitario, Bebederos pecuarios, Líneas de conducción, Reforestar con recursos no maderables, Presas filtrantes, Manejo de agostadero, Baño garrapaticida, Infraestructura y equipo.
- Implementar inseminación artificial.
- Gestionar programas de crédito para la adquisición de suplemento alimenticio.

### **2.8.- Promotor de la industria, comercio y servicios.**

#### **Estrategias y Acciones**

- Elaborar un diagnóstico integral sobre los sectores y actores involucrados que permita el desarrollo de los sectores.
- Analizar la incorporación de nuevos productos industrializables que sean factibles de cultivar con eficiencia en la región.
- Con la participación de instancia de gobierno publicas, privadas o sociales y organizaciones de productores elaborar un portafolio de proyectos productivos.
- Evaluar las condiciones en que se encuentra la agroindustria construida en años anteriores determinando la viabilidad económica y técnica para su rehabilitación.

## **3.- DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE**

### **3.1.- Prestador de servicios públicos**

#### **3.1.1.- Agua Potable**

##### **Estrategias y Acciones**

- Dotar a la totalidad de las comunidades y viviendas del municipio del servicio de agua potable.
- Mantenimiento preventivo y correctivo en el sistema de fuentes de abastecimiento y redes generales.
- Recuperación de caudales.
- Automatización del sistema y ahorro energético.
- Atender a la ciudadanía mediante un servicio de calidad honestidad y transparencia.
- Instalación de cloradores en las 32 comunidades del municipio en un 100 %, explicándoles a los comités la importancia de clorar el agua en la dosis sugerida por parte de la comisión del agua del estado de Durango (CAED) y así evitar enfermedades que posible mente puedan dañar la salud del hogar.
- Disminuir hasta un 100 % la cartera vencida de deudores mediante la aplicación de actividades como folletos visitas domiciliarias y mesas instaladas en las principales plazas los habitantes suelen pasar el rato o momento.
- Verificar que las obras de drenaje o tomas de agua sean las correctas en pendientes, tuvo y uniones adecuadas, para poder evitar a futuro problemas que se presenten por dichas causas mencionas.
- Aplicación de medidores de agua a comerciantes posterior mente a toda la comunidad de Nombre de Dios.
- Implementar los programas de APAZU y PROSSAPYS.
- Incrementar la cobertura de agua potable y alcantarillado.
- Implementar la cultura del pago y del buen uso del agua.

#### **3.1.2.- Drenaje y Alcantarillado**

##### **Estrategias y Acciones**

- Reducir los contaminantes ambientales
- Mejorar la infraestructura
- Detección de los posibles problemas en los domicilios de los usuarios por altos consumos.
- Información sobre saldos de cuentas en caso de no contar con recibos
- Tramites relacionados con las personas de la tercera edad jubilado o pensionados.
- Reportes de tomas clandestinas
- Realizar estudios socioeconómicos
- Análisis sobre solicitudes de introducción de tomas de agua e introducción de descargas.
- Dar seguimiento a la planta tratadora de laguna de oxidación para que el agua de esa laguna se vuelva a reutilizar en jardines de la cabecera Municipal.

### **3.1.3.- Servicio de limpia.**

#### **Estrategias y Acciones**

- Optimizar el uso de combustible en el parque vehicular de este departamento para aportar a las finanzas sanas de la tesorería.
- En comunidades donde la deposición de basura se realice a cielo abierto, se propone la construcción de rellenos sanitarios.
- Instalación de contenedores de basura orgánicos e inorgánicos en las plazas y jardines, en las calles principales para la separación de los desechos creando la cultura del reciclaje.
- Adquisición de camiones compactadores para la recolección de basura.

### **3.1.4.- Servicio de alumbrado publico.**

#### **Estrategias y Acciones**

- Cobertura municipal de alumbrado público al 100%
- Adquisición de grúa equipada para el mantenimiento de lámparas y luminarias.

### **3.1.5.- Servicio de rastro.**

#### **Estrategias y Acciones**

- Regulación del servicio de rastro

### **3.1.6.- Panteones.**

#### **Estrategias y Acciones**

- Ordenamiento de panteones municipales

### **3.1.6.- Plazas, parques y jardines.**

#### **Estrategias y Acciones**

- Mantenimiento adecuado de plazas, parques y jardines.
- Adquisición de equipo y herramienta de trabajo.

## **3.2.- Municipio saludable**

#### **Estrategias y Acciones**

- Establecer un programa municipal de la salud.
- Incorporar al municipio al programa Nacional de comunidades saludables.
- Crear comité municipal de salud.
- Optimizar los recursos de salud.
- Impulsar en la población la creación de una cultura de prevención y promoción a la salud.
- Aumento de la red de cobertura de los servicios de salud.
- Promoción del cuidado del medio ambiente y recursos naturales.
- Capacitación continúa de promotoras de salud.
- Fortalecer los servicios de promoción de la salud y prevención de enfermedades.
- Promover los procesos de protección contra riesgos sanitarios.
- Personal médico, enfermeras y medicamentos suficientes además de una ambulancia disponible para cualquier emergencia.
- Contar con aparatos básicos para realizar cualquier tipo de estudios médicos.

### **3.3.- Deporte y recreación**

#### **Estrategias y Acciones**

- Crear programas para promoción del deporte y recreación.
- Construcción y rehabilitación de infraestructura deportiva (canchas de usos múltiples y domos).
- Construcción y rehabilitación de infraestructura recreativa (parques y plazas y jardines).
- Adquisición de material deportivo para escuelas, equipos organizados y comunidades.
- Apoyo para torneos deportivos.
- Apoyo para las ligas de fútbol del Municipio.
- Promover el proyecto de ciclo vías en el Municipio y fomentar el uso de bicicletas como medio de transporte.
- Impulsar la actividad deportiva en lo general.

### **3.4.- Socialmente incluyente**

#### **Estrategias y Acciones**

- Integrar a los grupos tradicionalmente excluidos de la sociedad en la toma de decisiones públicas.
- Organizar foros de consulta y crear comités que promuevan la inclusión de los diferentes sectores de la población.

### **3.5.- Promotor de la equidad de género**

#### **Estrategias y Acciones**

- Crear programas destinados a promover la equidad de género.
- Crear las condiciones para la que las mujeres tengan las mismas oportunidades en actividades económicas, políticas y sociales.

### **3.6.- Responsable de la población socialmente en riesgo**

#### **Estrategias y Acciones**

- Establecer programas y servicios para prestar asistencia social a grupos vulnerables y en riesgo.

### **3.7.- Calidad educativa a nivel básico**

#### **Estrategias y Acciones**

- Promover mejoras en la calidad educativa.
- Combatir el índice de deserción educativa e incrementar la matrícula educativa
- Brindar infraestructura básica para la educación.
- Dar un trato de calidad a los directivos de las escuelas de manera que se atiendan sus necesidades.
- Coordinación con las diferentes instituciones educativas.
- Gestión de becas para estudiantes de los diferentes niveles con mejores promedios independientemente de situación económica.
- Implementación de infraestructura educativa de calidad.



### **3.8.- Vivienda digna**

#### **Estrategias y Acciones**

- Establecer programa de apoyo y mejora a la vivienda.
- Establecer estudios socioeconómicos para garantizar el apoyo a la vivienda digna.

### **3.9.- Formador de ciudadanía**

#### **Estrategias y Acciones**

- Establecer programas para promover la formación y convivencia ciudadana.

### **3.10.- Promotor de la cultura y del patrimonio arqueológico e histórico y paleontológico**

#### **Estrategias y Acciones**

- Brindar un espacio para el desarrollo del arte y la cultura en el municipio.
- Implementación de la cultura de la buena alimentación en las escuelas.
- Creación y construcción de la Casa de la Cultura Municipal.
- Normar y dirigir la política cultural y promover la difusión de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales.
- Promover el desarrollo y difundir el patrimonio histórico, cultural y artístico de nuestros pueblos.
- Brindar la confianza de manera que los ciudadanos fortalezcan y den a conocer sus inquietudes bajo la libre expresión de la diversidad cultural, pongan en práctica la preservación de los bienes y valores en que se manifiesta.
- El acceso equitativo a los servicios culturales y la promoción del desarrollo humano y la solidaridad ciudadana.
- Garantizar el buen servicio y atención a todos los beneficiarios.
- Impulsar la formación de nuevos espacios públicos, generando una mayor participación de los ciudadanos en la vida cultural del municipio.
- Ampliar a todo tipo de público el disfrute de los bienes y servicios culturales, especialmente a los niños y jóvenes, así como a las personas con capacidades diferentes.
- Promover actividades artísticas y tener el reconocimiento a las personas e instituciones participantes.
- Promover las diferentes disciplinas artísticas:

### **3.11.- Responsable del combate a la pobreza**

#### **Estrategias y Acciones**

- Aplicar el Fondo de Infraestructura Social Municipal en obras y acciones que abatan la pobreza y el rezagó social, como lo marca la ley de coordinación fiscal

## **Programa Oportunidades Estrategias y Acciones**

- Incrementar las capacidades de grupos vulnerables.
- Ampliar alternativas para alcanzar mejores niveles de bienestar.
- Proporcionar el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas.
- Atender la salud y nutrición de las madres durante la etapa de gestación.
- Promover el desarrollo adecuado de niños y niñas mediante la entrega de complementos alimenticios.
- Vigilancia médica en las unidades de salud.
- Fomentar la responsabilidad y la participación activa de los padres y de todos los integrantes de la familia.
- Promover los programas que beneficien a toda la comunidad, contrarrestando las causas críticas que generan las condiciones en las que viven las familias
- Identificar a la población que requiere de un apoyo gubernamental para superar sus condiciones de marginación y aislamiento.
- Reducir las situaciones de riesgo que enfrentan los grupos vulnerables.
- Formulación de un padrón actualizado en las 33 comunidades de las personas que requieren del programa.
- Prestar un servicio de calidad y orientación a los beneficiarios.
- Hacer llegar este programa cada vez más cerca a la población.
- Realizar pláticas para los beneficiarios en coordinación con las vocales y con la presidencia municipal.
- Cobertura total de las familias del municipio de Nombre de Dios.
- Realizar reuniones mensuales con la población beneficiaria para sensibilizar.
- 

## **Programa 70 y Más. Estrategias y Acciones**

- Acercarnos cada vez más a los ciudadanos beneficiados con el programa para que al final de esta administración los adultos mayores sigan recibiendo sus apoyos puntualmente.
- Implementar acciones de comunicación para que los adultos mayores acudan a recibir sus apoyos puntualmente.
- Implementar mecanismos para el ingreso de nuevos beneficiarios.

## **4.- DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE**

### **4.1.- Cuidado del aire**

#### **Estrategias y Acciones**

- Elaborar un reglamento para regular la quema de pastizales y materiales de desecho.
- Establecer programas para la inspección de contaminantes móviles y fijas.
- Elaboración de un diagnóstico de la problemática ambiental municipal.

### **4.2.- Responsable de la basura y otros desechos**

#### **Estrategias y Acciones**

- Eficientar el sistema de recolección de basura.
- Reducción de la generación de residuos sólidos desde su origen, mediante un programa de reciclado que sea ambiental, social y económicamente factible.
- Constituir el programa de tiraderos controlados en las comunidades rurales en coordinación con los departamentos municipales.
- Promover centros de acopio de residuos y fomentar el reciclado.
- Construcción de rellenos sanitarios para proteger las aguas subterráneas y la atmosfera.
- Dar pláticas periódicas en todos los planteles educativos, para que los niños y jóvenes tomen conciencia de la importancia de reciclar la basura y de esa manera cuidar el medio ambiente.

### **4.3.- Cuidado de la imagen municipal**

#### **Estrategias y Acciones**

- Establecer comités de ordenamiento ecológico.
- Establecer programas para mejorar la estética del entorno.

### **4.4.- Protector de los recursos naturales**

#### **Estrategias y Acciones**

- Realizar inventario de los recursos naturales del municipio.
- Establecer programas de conservación y uso de recursos naturales.
- Crear áreas naturales protegidas.
- Instrumentar campañas permanentes de forestación y reforestación.
- Establecer programas de detección y prevención de incendios.
- Establecer acciones para conservar especies en peligro de extinción.

### **4.5.- Territorialmente ordenado**

#### **Estrategias y Acciones**

- Establecer un plan de desarrollo urbano para ordenamiento territorial.
- Supervisar y controlar la aplicación del plan (permisos y revisión del uso de suelo.).

#### **4.6.- Responsable en el buen uso del agua**

##### **Estrategias y Acciones**

- Establecer programas para la conservación y mantenimiento de fuentes de agua (subterráneas y superficiales)
- Gestionar la construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.
- Construcción de sistemas de potabilización de agua.
- Implementar programas de cultura de agua.
- Crear un organismo operador propio del agua (descentralizado) y que sea financieramente sano.

#### **4.7.- Cuidadoso y responsable del suelo**

##### **Estrategias y Acciones**

- Establecer programas de manejo sustentable de tierras, para el control de la erosión, la deforestación y el uso de fertilizantes que degradan el suelo.

#### **4.8.- Promotor de la educación ambiental**

##### **Estrategias y Acciones**

- Establecer un programa de educación ambiental, tanto a nivel escolar como comunitario para mejorar y conservar el entorno (limpieza de cuecas, día mundial del medio ambiente, día mundial del agua).
- Ofrecer estímulos a las escuelas que participen en programas de mejora ambiental.

## 1.- DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

### Programas.

<b>OBJETIVO:</b>	<b>1.1 ADMINISTRAR CON RESPONSABILIDAD Y CALIDAD</b>
------------------	--

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>INSTANCIA</b>
----------------------------	------------------

1. Programa para la mejora del Catastro y Registros Públicos De la Propiedad y del Comercio.

BANOBRAS

<b>OBJETIVO:</b>	<b>1.2 ASOCIADO Y VINCULADO</b>
------------------	---------------------------------

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>INSTANCIA</b>
----------------------------	------------------

1. Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias
2. Programa Fondo Concursable para el Tratamiento de Aguas Residuales
2. Fondo Metropolitano

SEDESOL

CONAGUA

SHCP

<b>OBJETIVO:</b>	<b>1.3 MUNICIPIO PARTICIPATIVO</b>
------------------	------------------------------------

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>INSTANCIA</b>
----------------------------	------------------

1. Programa Hábitat.
2. Programa 3 x 1 para Migrantes.
3. Programa Opciones Productivas.
4. Programa de Coinversión Social.

SEDESOL

SEDESOL

SEDESOL

SEDESOL

<b>OBJETIVO:</b>	<b>1.4 FISCALMENTE RESPONSABLE</b>
------------------	------------------------------------

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>INSTANCIA</b>
----------------------------	------------------

1. Programa para la mejora del Catastro y Registros Públicos De la Propiedad y del Comercio.

BANOBRAS

<b>OBJETIVO:</b>	<b>1.5 LIDER EN PROTECCION CIVIL</b>
------------------	--------------------------------------

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>INSTANCIA</b>
----------------------------	------------------

1. Fondo de Desastres Naturales (FONDEN).
2. Fondo para la Prevención de Desastres Naturales.
3. Programa de Atención a Contingencias Climatológicas.

SEGOB

SEGOB

SAGARPA

<b>OBJETIVO:</b>	<b>1.6 TECNIFICADO Y CON INTERNET</b>
------------------	---------------------------------------

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>INSTANCIA</b>
----------------------------	------------------

1. Internet en todos los Municipios.

INAFED

<b>OBJETIVO:</b>	<b>1.7 JURIDICAMENTE ORDENADO</b>
------------------	-----------------------------------

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>INSTANCIA</b>
----------------------------	------------------

1. Programa de Apoyo a los Avecindados en Condición de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH).

SEDESOL

<b>OBJETIVO:</b>	<b>1.8 CON VIGENCIA DEL ESTADO DE DERECHO</b>
------------------	---

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>INSTANCIA</b>
----------------------------	------------------

1. Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia.

CDI

<b>OBJETIVO:</b>	<b>1.9 TRANSPARENTE</b>
------------------	-------------------------

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>INSTANCIA</b>
----------------------------	------------------

1. Programa de Transparencia y Acceso a la Información En los Gobiernos Locales.

INAFED

<b>OBJETIVO:</b>	<b>1.10 CON FINANZAS SANAS</b>
------------------	--------------------------------

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>INSTANCIA</b>
----------------------------	------------------

1. Programa para la mejora del Catastro y Registros Públicos De la Propiedad y del Comercio.

BANOBRAS

<b>OBJETIVO:</b>	<b>1.11 PROMOTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>
------------------	---

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>INSTANCIA</b>
----------------------------	------------------

1. Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN)

SSP

## 2.- DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE

### Programas.

<b>OBJETIVO:</b>	<b>2.1 MUNICIPIO INNOVADOR DE ALTERNATIVAS ECONOMICAS</b>
------------------	---

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>INSTANCIA</b>
1. Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PYME).	SE
2. Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT).	SE
3. Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología.	SE
4. Programa Nacional de Emprendedores.	SE

<b>OBJETIVO:</b>	<b>2.2 PROMOTOR DE LAS VOCACIONES PRODUCTIVAS</b>
------------------	---

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>INSTANCIA</b>
1. Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PYME).	SE
2. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario.	SE
3. Fondo de Micro financiamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR).	SE
4. Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES).	SE
5. Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas.	CDI
6. Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG).	SRA
7. Programa de Tierras e Instalación del Joven Emprendedor Rural.	SRA
8. Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos Agrarios (FAPPA).	SRA
9. Programa de Opciones Productivas.	SEDESOL
10. Programa Adquisición de Activos Productivos.	SAGARPA
11. Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria.	SAGARPA
12. Pro árbol. SEMARNAT	
13. Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena.	CDI
14. Programa Fondos Regionales Indígenas.	CDI
15. Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI).	SE

<b>OBJETIVO:</b>	<b>2.3 RESPONSABLE DE PROMOVER EL ABASTO DE ARTÍCULOS BÁSICOS</b>
------------------	---

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>INSTANCIA</b>
1. Programa de Abasto Rural.	DICONSA
2. Programa de Abasto Social de Leche.	LICONSA

<b>OBJETIVO:</b>	<b>2.4 PROMOTOR DE LA CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO LOCAL</b>
------------------	---

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>INSTANCIA</b>
1. Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PYME).	SE
2. Programa Nacional de Emprendedores.	SE
3. Programa de Apoyo al Empleo.	STYPS

<b>OBJETIVO:</b>	<b>2.5 PROMOTOR DEL TURISMO</b>
------------------	---------------------------------

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>INSTANCIA</b>
1. Pueblos Mágicos.	SECTUR
2. Programa en el Corazón de México.	SECTUR
3. Programa Ruta de los Dioses.	SECTUR
4. Programa Tesoros Coloniales.	SECTUR

<b>OBJETIVO:</b>	<b>2.6 COMUNICADO INTERNA Y EXTERNAMENTE</b>
------------------	--

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>INSTANCIA</b>
1. Programa de Carreteras, Vialidades, Puentes y Obras de Urbanización.	BANOBRAS
2. Programa de Telefonía Rural.	SCT

<b>OBJETIVO:</b>	<b>2.7 PROMOTOR DEL SECTOR AGROPECUARIO</b>
------------------	---

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>INSTANCIA</b>
1. Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG).	SRA
2. Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras.	SRA
3. Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos Agrarios (FAPPA).	SRA
4. Programa Adquisición de Activos Productivos.	SAGARPA
5. Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales Para la Producción Primaria.	SAGARPA
6. Programa de Apoyo a la Participación de Actores Para el Desarrollo Rural.	SAGARPA

<b>OBJETIVO:</b>	<b>2.8 PROMOTOR DE LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS</b>
------------------	--

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>INSTANCIA</b>
1. Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PYME).	SE
2. Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas.	CONAGUA
3. Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales.	CONAGUA
4. Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias.	SEDESOL



### 3.- DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

#### Programas.

<b>OBJETIVO:</b>	<b>3.1 PRESTADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>
------------------	--

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>INSTANCIA</b>
1. Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas.	CONAGUA
2. Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales.	CONAGUA
3. Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias.	SEDESOL
4. Programa de Agua, Alcantarillado y Saneamiento.	BANOBRAS
5. Programa de Equipamiento e Imagen Urbana.	BANOBRAS
6. Proyectos de Generación y Ahorro de Energía.	BANOBRAS

<b>OBJETIVO:</b>	<b>3.2 MUNICIPIO SALUDABLE</b>
------------------	--------------------------------

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>INSTANCIA</b>
1. Programa Comunidades Saludables.	SSA
2. Caravanas de la Salud.	SSA
3. Seguro Médico para una Nueva Generación.	SSA
4. Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.	SSA
5. Programa Agua Limpia.	CONAGUA
6. Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas.	CONAGUA
7. Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales.	CONAGUA

<b>OBJETIVO:</b>	<b>3.3 DEPORTE Y RECREACIÓN</b>
------------------	---------------------------------

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>INSTANCIA</b>
1. Programa Rescate de Espacios Públicos.	SEDESOL
2. Programa de Cultura Física.	CONADE
3. Programa de Deporte.	CONADE
4. Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC).	CONACULTA
5. Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE).	CONACULTA

<b>OBJETIVO:</b>	<b>3.4 SOCIALMENTE INCLUYENTE</b>
------------------	-----------------------------------

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>INSTANCIA</b>
1. Programa de Promoción de Convenios en Materia de Procuración de Justicia.	CDI

<b>OBJETIVO:</b>	<b>3.5 PROMOTOR DE LA EQUIDAD DE GÉNERO</b>
------------------	---

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>INSTANCIA</b>
1. Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas	CDI
2. Fondo Pro equidad	INMUJERES
3. Programa de Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	SEDESOL
4. Programa Nacional por una Vida sin Violencia	INMUJERES
5. Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	SRA
6. Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas	INMUJERES
7. Fondo de Micro financiamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	SE
8. Programa de Apoyo al Fortalecimiento de Instancias Municipales de Juventud	IMJUVE
9. Programa de Apoyo a Proyectos Juveniles	IMJUVE
10. Programa de Estímulos a la Juventud	IMJUVE
11. Espacios Poder Joven	IMJUVE
12. Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	SRA
13. Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	SEP

<b>OBJETIVO:</b>	<b>3.6 RESPONSABLE DE LA POBLACIÓN SOCIALMENTE EN RIESGO</b>
------------------	--

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>INSTANCIA</b>
1. Programa de Atención a Personas con Discapacidad.	DIF
2. Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable.	DIF
3. Programa de Atención a la Infancia y Adolescencia.	DIF
4. Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.	SEDESOL
5. Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas.	SEDESOL
6. Programa de Apoyo Alimentario.	SEDESOL
7. Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 Años y Más en Zonas Rurales.	SEDESOL
8. Programa de Promoción de Convenios en Materia de Procuración de Justicia.	CDI

<b>OBJETIVO:</b>	<b>3.7 CALIDAD EDUCATIVA A NIVEL BÁSICO</b>
------------------	---

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>INSTANCIA</b>
1. Programa Escuelas de Calidad.	SEP
2. Habilidades Digitales para Todos.	SEP
3. Programa de Educación Preescolar y Primaria para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes.	SEP

<b>OBJETIVO:</b>	<b>3.8 VIVIENDA DIGNA</b>
------------------	---------------------------

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>INSTANCIA</b>
1. Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda "Tu Casa".	SEDESOL
2. Programa de Vivienda Rural.	SEDESOL
3. Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria.	SEDESOL
4. Programa de Apoyo a los Avecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH).	SEDESOL
5. Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	CONAGUA
6. Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales.	CONAGUA

<b>OBJETIVO:</b>	<b>3.9 FORMADOR DE CIUDADANIA</b>
------------------	-----------------------------------

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>INSTANCIA</b>
1. Programa Especial para el Fomento de la Cultura Democrática.	SEGOB

<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>3.10 PROMOTOR DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, HISTÓRICO Y PALEONTOLÓGICO</b>
----------------------------	---

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>INSTANCIA</b>
1. Programa del fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA).	CONACULTA
2. Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE).	CONACULTA
3. Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC).	CONACULTA

<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>3.11 RESPONSABLE DEL COMBATE A LA POBREZA</b>
----------------------------	--

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>INSTANCIA</b>
1. Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.	SEDESOL
2. Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria.	SEDESOL
3. Programa de Apoyo Alimentario.	SEDESOL
4. Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH).	SEDESOL
5. Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda "Tu Casa".	SEDESOL
6. Programa de Vivienda Rural.	SEDESOL
7. Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas.	SEDESOL
8. Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 Años y Más en Zonas Rurales.	SEDESOL
9. Programa de Opciones Productivas.	SEDESOL
10. Programa de Empleo Temporal (PET).	SEDESOL
11. Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG).	SRA
12. Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras.	SRA
13. Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos Agrarios (FAPPA).	SRA
14. Programa de Abasto Rural.	DICONSA
15. Programa de Abasto Social de Leche.	LICONSA
16. Programa Especial Para la seguridad Alimentaria (PESA)	SEDESOL

## 4.- DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

### Programas.

<b>OBJETIVO:</b>	<b>4.1 CUIDADOSO DEL AIRE</b>
------------------	-------------------------------

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>INSTANCIA</b>
1. Programa de Desarrollo Institucional Ambiental.	SEMARNAT

<b>OBJETIVO:</b>	<b>4.2 RESPONSABLE DE SU BASURA Y OTROS RESIDUOS</b>
------------------	--

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>INSTANCIA</b>
1. Programa de Desarrollo Institucional Ambiental	SEMARNAT
2. Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	SEDESOL

<b>OBJETIVO:</b>	<b>4.3 CUIDADO DE LA IMAGEN MUNICIPAL</b>
------------------	---

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>INSTANCIA</b>
1. Programa de Equipamiento e Imagen Urbana.	BANOBRAS
2. Programa Rescate de Espacios Públicos.	SEDESOL
3. Programa del fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA).	CONACULTA
4. Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE).	CONACULTA
5. Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC).	CONACULTA
6. Pueblos Mágicos.	SECTUR

<b>OBJETIVO:</b>	<b>4.4 PROTECTOR DE LOS RECURSOS NATURALES</b>
------------------	--

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>INSTANCIA</b>
1. Programa de Desarrollo Institucional Ambiental.	SEMARNAT
2. Pro árbol.	SEMARNAT
3. Programa de Uso Sustentable de los Recursos Naturales (COUSSA)	SEMARNAT

<b>OBJETIVO:</b>	<b>4.5 TERRITORIALMENTE ORDENADO</b>
------------------	--------------------------------------

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>INSTANCIA</b>
1. Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH).	SEDESOL
2. Programa para la mejora del Catastro y registros Públicos de la Propiedad y del Comercio.	BANOBRAS

<b>OBJETIVO:</b>	<b>4.6 RESPONSABLE DEL BUEN USO DEL AGUA</b>
------------------	--

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>INSTANCIA</b>
----------------------------	------------------

- |  |         |
|--|---------|
| 1. Programa Agua Limpia.                                     | CONAGUA |
| 2. Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en |         |

Zonas Urbanas.

CONAGUA

- |   |         |
|---|---------|
| 3. Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales. | CONAGUA |
|---|---------|

- |  |         |
|--|---------|
| 4. Programa Fondo Concursable para el Tratamiento de Aguas Residuales. | CONAGUA |
|--|---------|

<b>OBJETIVO:</b>	<b>4.7 CUIDADOSO Y RESPONSABLE DEL SUELO</b>
------------------	--

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>INSTANCIA</b>
----------------------------	------------------

- |   |          |
|---|----------|
| 1. Programa de Desarrollo Institucional Ambiental | SEMARNAT |
| 2. Proárbol                                       | SEMARNAT |

<b>OBJETIVO:</b>	<b>4.8 PROMOTOR DE LA EDUCACION AMBIENTAL</b>
------------------	---

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>INSTANCIA</b>
----------------------------	------------------

- |   |          |
|---|----------|
| 1. Programa de Desarrollo Institucional Ambiental | SEMARNAT |
|---|----------|

## **Honorable Ayuntamiento 2010-2013**

**C. Nanci Carolina Vásquez Luna**

Presidente Municipal

**C. Víctor Manuel Camacho Jara**

Sindico Municipal

**C. Gustavo Hernández Marrufo**

Primer Regidor

**C. Profr. Víctor Anguiano Coreño**

Segundo Regidor

**C. Lic. Rosana Uzarraga Gutiérrez**

Tercer Regidor

**C. Luciano García Ceceñas**

Cuarto Regidor

**C. Juan Francisco Orozco Tinoco**

Quinto Regidor

**Dr. Gerardo René Vargas Gurrola**

Sexto Regidor

**C. Profra. Bertha Alicia Martínez**

**Gracia García**

Séptimo Regidor

**C. Joaquín Ceballos Martínez**

Octavo Regidor

**C. Ignacio González Torres**

Noveno Regidor

**C. Ing. Osvaldo Erick Aceval Ramírez**

Secretario del H. Ayuntamiento

## Directorio de Funcionarios Municipales

**C. Blanca Luna de Vásquez**

Presidenta del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia

**Lic. Marisol Bayona Bravo**

Directora del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia

**Lic. Miriam Mena**

Juez Administrativo

**C. Abraham Rodolfo Irigoyen Vásquez**

Contralor Municipal

**C. Juan Iván Salas Pérez**

Oficial Mayor

**C.P. Alma Selene Páez Martínez**

Directora de Finanzas y Administración

**Ing. Mario Maldonado Ayala**

Director de Obras Públicas

**C. Antonio Mendoza Muñiz**

Director de Desarrollo Social

**Ing. Ricardo Breceda Camacho**

Director de Desarrollo Rural

**C. Aidé Escamilla Nery**

Directora de Desarrollo Económico y Turístico

**C. Rosa Elena Soto Díaz**

Directora de Seguridad Pública y Vialidad

**Profra. Sofía Nájera Simental**

Directora de Educación, Arte y Cultura

**Dra. Karla Páez Martínez**

Directora de Salud, Ecología y Medio Ambiente

**C. Ramiro Soto Luna**

Director de Servicios Públicos

**C. Cesar Eloy Flores Realivasquez**

Director de Comunicación Social

**C. Manuel Nájera Simental**

Director de Deportes